



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1244/2025

Fecha Resolución: 17/11/2025

D. Rubén Mendoza Zabala, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 040/2025 EN LA MODALIDAD DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS, EN VIRTUD DE RESOLUCIÓN NÚMERO 8224/2025, DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2025, DE LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA, APROBANDO LA CONCESIÓN DEFINITIVA DE SUBVENCIONES PARA EL PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL DE TERRITORIOS O COLECTIVOS EN RIESGO EN ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA MENORES DE 20.000 HABITANTES 2025 (LÍNEA 5).

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos **n.º 040/2025 (Expte MOAD 2025/GCR_01/000021)** en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe de Secretaría y de Intervención de fecha 17 de noviembre de 2025, de acuerdo con la memoria justificativa de igual fecha, en virtud de la Resolución de la Diputada Delegada del Área de Cohesión Social e Igualdad de la Diputación de Sevilla n.º 8224/2025, de 12 de noviembre de 2025, por la que se concede subvención al Ayuntamiento de Almensilla para la financiación del Programa de Inclusión Social de Territorios o Colectivos en Riesgo en Entidades Locales de la Provincia de Sevilla Menores de 20.000 habitantes para el 2025 (Línea 5), por importe total de 5.880,00 euros

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos y Bases de Ejecución del Presupuesto municipal vigente,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos **n.º 040/2025 (Expte MOAD 2025/GCR_01/000021)**, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

N.º GFA 25025022

Alta en Aplicaciones de Ingresos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
461	Transferencia corriente de la Diputación de Sevilla	5.880,00 €.-

Alta en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euro
---------------------------	-------------	------

Código Seguro De Verificación:	4ZKMUcvGAbjXfabYXf5URQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ruben Mendoza Zabala	Firmado	17/11/2025 23:49:14	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4ZKMUcvGAbjXfabYXf5URQ==			



AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
INTERVENCION
GENERAL

23100-2279902	Asistencia Social Primaria (Bienestar Social).	5.680,00 €.-
Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Inclusión en territorios		
23100-22199	Asistencia Social Primaria (Bienestar Social).	200,00 €.-
Otros Suministros		

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

El Alcalde

Fdo.: Rubén Mendoza Zabala

Código Seguro De Verificación:	4ZKMUcvGAbjXfabyXf5URQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruben Mendoza Zabala	Firmado	17/11/2025 23:49:14
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4ZKMUcvGAbjXfabyXf5URQ==		

